

LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3o Serie 2a

Quito, (Ecuador) Jueves 18 de Agosto de 1904

Núm. 717

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee plazas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas a la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve a la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.

Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 año

REVOLUCION

La persona que desee dar en arrendamiento una hacienda, puede ocurrir a esta imprenta, en la que se le informará de quien es el interesado.

Julio 5. 1. m.

COOPERATIVA DEL PICHINCHA

En la sesión del 9 del presente mes el Directorio de esta Sociedad resolvió aceptar a los Sres. Carlos Muñoz C., Aurelio Muñoz C., Luis Antonio Gabela, Rafael A. Gómez B., Eufemia Chiriboga de Muñoz, Luz V. Sánchez, y de Carcelén, Sofía E. Viteri, Mariana E. Gas de Gamboa y Natalia Rodríguez, que sobre las Petitionerías de los Sres. Miguel Andrade, José Uquillas, Juana Coello de Andrade y Aurora Naranjo y de Benites, informe el Tesorero de la Sociedad, que los Sres. Rafael Ron y Rafael Torressano presenten la partida de bautismo, que los Sres. José Ignacio Coronel, Mariana B. de Coronel y Virginia Bosquedán presenten el certificado de uno de los médicos de la Sociedad o rechazar la petición de la Sra. Filomena Ojeda por cuanto no llena los requisitos prevenidos por los Estatutos; y cancelar, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 30 y 32 de los mismos estatutos, las pólizas de los Sres. Agustín Albán, Mariano C. Barriga, Javier León Donoso, Rafael Isaza Cuervo, Benito Jaramillo, Calisto Morán, Vicente de los Reyes, Federico E. Salvador, Luciano Terán, Cleofide Bastidas de Barriga, Carmela Maldonado, Dolores Suarez de Armijos, Ercilia Jarrín de Jaramillo, Juana Espinosa de Salvador, Maclovia Borja, Rafaela Jarrín de Endara y Alegria G. de Palacios.

El Secretario.

Julio 19 15 v.

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO

Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra No. 8.

Horas de desahogo de 8 a 10 a. m.

y de 12 a 4 p. m.

LA REVOLUCION DE COLOMBIA

Vendo tres lotes, de 6 mil hectáreas cada uno, situados en la mejor parte de la quinta que fue del Sr. Urrutia, contigua al parque de la Alameda, donde puede edificarse preciosas casas de campo. La persona que interese puede dirigirse al suscrito.

J. 17 1 m. José Cornelio Valencia.

RAYOS Y TRUENOS

Se vende una propiedad situada en Chaupicuiz, lindada por tres carreteras. La persona que interese puede dirigirse a la Agencia de "La Patria" o donde el Sr. Miguel Cruz, Carrera Mejía No 14. Mayo 6 1 m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, vendá las estanterías que ofrece, en el establecimiento de Manuel de Jesús Parí, Carrera de Bolívar números 35 y 36, letras D y H.

TRIUNFO DE LOS RUSOS

En FORTRO ARTHUR

Por motivo de viaje se venden. Un juego completo de muebles de Viena con su respectiva mesa. Como también trastos de cocina, comedor y varios artículos más, a un precio muy reducido.

El que interese, diríjase al almacén de Félix Salame y Ca., situado en la casa de la Sra. Francisca Góngora y V. de Alvarez, frente a la Universidad.

Quito, Junio 20 de 1904 1 mes

ECUATORIANOS NOTABLES

DR. FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO

El Dr. Francisco Rodríguez Soto, nació en la ciudad de Quito, hacia el año de 1766.

Terminados sus estudios preparatorios, ingresó a la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la que cursó las materias superiores, hasta recibir el título de Doctor en Teología, el año de 1798.

Dedicado a la carrera eclesiástica, desde muy joven ocupó ásimposos puestos en la jerarquía eclesiástica; y ya para 1809, ejercía el elevado cargo de Magistral del Cabildo de Quito.

Patriota de corazón, sus simpatías estuvieron, siempre y desde un principio, por el movimiento político llevado a efecto en la Capital, el memorable 10 de Agosto de 1809.

Cuando, después de los asesinatos de que fueron víctimas los sesenta y tantos patriotas encerrados en los calabozos del "Real de Lima", el 2 de Agosto de 1810, llegó a Quito el Coronel don Carlos Montufar, Comisionado del Consejo de Regencia de España, y a su influjo se restableció la Junta Suprema de Gobierno, por medio de sufragos, el doctor Francisco Rodríguez Soto, resultó electo para miembro de esa Junta, por parte del Cabildo Eclesiástico.

Pacífica la Presidencia ó, mejor dicho, abogado el esfuerzo hecho por el patriotismo en los campos de batalla, por la acción del General Mostes, el Magistral Soto se conservó en Quito durante algún tiempo, sin ser molestado.

Pero esta tranquilidad no duró mucho, pues en 1814, haciendo de Mayor General en Quito el Teniente Coronel Forminaya, proleto de propia autoridad, y sin acuerdo con Montes, a perseguir y poner en prisiones, a muchos de los patriotas, por más que estos se conservaban quietos, sin pensar por entones en proyecto alguno contra la autoridad española.

Entre los presos quedó incluido el Magistral Rodríguez Soto, al cual se le conservó encerrado hasta que, poco después, se le envió desterrado a España, en unión del General Naríño.

No conocemos la fecha en que efectuó el regreso a su patria el doctor Francisco Rodríguez Soto; así como ignoramos la de su fallecimiento.

DR. LUIS FERNANDO VIVERO

El Dr. Luis Fernando Vivero que fue uno de los más distinguidos y célebres jurconsultos de su época, tanto como abogado publicista y escritor de nota, nació en la ciudad de Latacunga durante las postrimerías del siglo XIX.

Hizo todos sus estudios primarios en la ciudad natal, y luego fue enviado a Quito. En la Capital ingresó a la Universidad de Santo Tomás de Aquino; siguió todos los cursos de enseñanza superior, hasta recibir el título de Doctor en Teología el año de 1810 y en Cánones el año de 1814; después al cual pasó a filiar su residencia en la ciudad de Guayaquil.

Hallábase en esta ciudad, cuando el patriótico de sus hijos, amado al de otros nobles americanos, preparaba el golpe que había de dar en tierra con el poder colonial en la provincia y en toda la llamada Presidencia de Quito, proclamándose su autonomía e independencia. V. doctor Vivero, también patriota de corazón, de ideas avanzadas, de sentimientos republicanos, mal podía no prestar todo el contingente de su inteligencia, de sus luces, de sus esfuerzos en todo sentido, pa-

ra esa obra de redención que obtuvo tan feliz éxito el 9 de Octubre de 1820. Entró, pues, de hecho en la patriótica y arriesgada conspiración, debiéndole la causa de la Independencia, oportunos y recomendables servicios.

Organizada la primera Junta de Gobierno, compuesta por el Coronel don Gregorio Escobedo, el doctor Vicente Espantoso y Teniente Coronel don Rafael Jimena, el doctor Luis Fernando Vivero, fue nombrado Secretario de esa Junta, dándosele voto en las resoluciones de ella.

Constituida la antigua República de Colombia, el doctor Vivero asistió á uno de sus Congresos como Representante del Departamento de Guayaquil; y en las Cámaras Legislativas se hizo notable por la rectitud de sus principios, por su veracidad en la ciencia parlamentaria, por su envidiable erudición y grande y persuasiva elocuencia.

Clausurado ese Congreso, emprendió el doctor Vivero en un viaje por el Continente europeo, visitando casi todas las capitales y ciudades principales del Viejo Mundo, adquiriendo un nuevo caudal de conocimientos, por medio de las inteligentes observaciones y estudios profundos, tanto en lo social como en lo político, y demás de eso, la posesión de la mayor parte de las lenguas vivas de Europa.

Por aquella época, publicó su obra titulada "Lecciones de Política", muy digna de su ilustrado genio; y a ella se siguieron otras de no menor importancia, que afianzaron más su bien conquistada fama de tratadista distinguido y publicista, entre los mejores de su época, en Sud-América.

Cuando estuvo de regreso en el Ecuador, el doctor Vivero fue nombrado Rector del Colegio Seminario de Guayaquil; y desempeñó ese importante cargo, con el celo y cumplimiento que no era de extrañarse en él, durante algunos años, dejando muy buenos y gratos recuerdos entre profesores y educandos.

Ritioso después a la vida privada, al hogar que había formado y en el que el perfume de la virtud, de que era ejemplo, presto siempre a su existencia los más delicados y puros gozos, entre una familia tan digna, tan honorable como su ilustre jefe, y cuyos descendientes honran hasta hoy a la sociedad guayaqueña.

Falleció el doctor don Luis Fernando Vivero, en Guayaquil, el día 10 de Octubre de 1847.



Capasinas con sulfuro de plomo, se disuelven en el alcohol. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

URA: Enfermedades de las Vías urinarias

CONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFORURIA, etc.

Penetra en el canal en las vías profundas destruyendo al GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vivien, todas las Farmacias.

Se vende una casa, establecimiento y quinta situada en la carretera de parroquia de Gatoceño, con una muy buena cuadra de alfalfa y un bosque de eucaliptos.

La persona que interese puede verse con el Sr. Daniel Bolaños.

Agosto 5 15 días.

Artículos de Sp... Fleites frenos, espines, estribas, fustes para coches fustes para caña y caballo, polainas, etc. etc., acaba de recibir.

Juan José Narváez.

LEGITIMA LEMAITRE. Pláforo natural orgánico asimilable. BRAGEAS Y GRANULADO. El fósforo es la vida! Desórdenes de la Nutrición. Anemia. Ginecía. Raquitismo. Excesos de fósforo e intelectual. Neurasia. Diabetes. Embarazo. Leucorrea. Crecimiento poroso. Coarctación. Debilidad mental. Fostoria. Impotencia.

Lectina Lemaître en grageas y granulado vende muy barato, Juan José Narváez.

LISTAA DE LOS QUE NO PAGAN COMIDA Y BEBIDA (PERMANENTE)

- José Rosales y Borja
- Manuel J. Calle,
- Dr. León Benigno Palacios,
- Comandante Abad,
- Pedro Darquea,
- Francisco Darquea,

otros trasposos que si no vienen a pagar sus cuentas los pondré en lista.

V. Cannalejas.

Al público

Se me ha asegurado que el Sr. J. Alberto Vivanco busca á alguna persona para cederle ó traspararle un supuesto crédito que aparece de un documento que lleva consigo, suscrito por mí.

Hago público que no debo la tal cantidad, y que contra ese documento, tengo otro que demuestra la no existencia de mi obligación.

Razón por la cual, quiequiera que trate de celebrar algún contrato con el Sr. Vivanco á este respecto, sacará lo que el negro del sermón: nada.

Quito, Agosto 6 de 1904.

BELISARIO HIDALGO.

NO OLVIDARSE que en el almacén de Rafael Fuente [frente á la Botica Inglesa], renuevan y aumentan constantemente los artículos y que se los vende á precios bajos y baratos.

Se reciben actualmente: Coches "Volantes" y "Faeton" de construcción americana, sólidos, y elegantes.

Ruedas y ejes de primera calidad, para coches y carretas. Resortes, arneses y pitántaras. Camas de hierro y metal, gemelas, de últimos modelos.

Lámparas de mesa y colgantes, modelos especiales. Escusos, Urinarios, Lavatorios-Espijos.

Frenos, filetes, estribos de metal, blancos y nikelados. Herramientas garantizadas, y mecánicas é inglesas.

Acciones de estribos, Camafutos Bernices, Arados.

En aduana.—Ciento cincuenta bultos con artículos variados de novedad.

El suscrito da en arrendamiento la quinta de su propiedad situada en la parroquia de la Magdalena, en un lugar sano y abgado. Tiene cuadras de alfalfa, y una casa bien aseada que presta comodidad para dos familias.

J. S. 1 m. L. Zavala.

Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBLE para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico cura cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, prostración nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y enona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los ríñones que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se continúan y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constructivamente este específico.

Esta medicina se halla en venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pídela a su boticario que la mandará buscar. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estattamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS 214—E—Street—Nueva York, E. U. A. F. 6096—Un año.

FACULTADES DEL CONGRESO

"El Tiempo" de Guayaquil, en un editorial correspondiente al 11 de los corrientes, indica que el protocolo Valverde-Cornejo debe ser sometido al Congreso para que pueda ser obedecido por los hombres independientes.

La única razón en que apoya su opinión es el artículo constitucional que confiere al Poder Legislativo la facultad de declarar la paz y la guerra y aprobar los tratados y convenios internacionales.

Nos permitirá el colega guayaquilino que manifestemos que nuestro modo de pensar es radicalmente contrario.

Nadie puede poner en duda que que un tratado o convenio internacional debe ser aprobado por el Congreso, que es el único poder que tiene facultad para obligar a la Nación.

Pero una vez aprobado un tratado o un convenio, su ejecución requiere muchas veces que se pongan de acuerdo las partes para tales o cuales medidas, pues bien, esos acuerdos, esas medidas son de la exclusiva competencia del Poder Ejecutivo.

Al Poder Ejecutivo le toca el cumplimiento de todas las leyes en general y dicta decretos y órdenes con el fin de que esas leyes se ejecuten mejor.

Todavía a nadie que sepamos se le ha ocurrido que los decretos y órdenes que dicta el Poder Ejecutivo para el mejor cumplimiento de las leyes, deben ser aprobados por el Congreso.

Pues bien, los tratados internacionales son leyes y como a tales les da validez el Congreso; pero los acuerdos y medidas que toma el Poder Ejecutivo para cumplirlos y ejecutarlos, equivalen a los decretos y órdenes que dicta para el mejor cumplimiento de las leyes comunes y por lo tanto no requieren aprobación del Poder Legislativo.

Y fíjese el colega que respecto de los tratados el Congreso únicamente los aprueba porque el Poder Ejecutivo tiene la dirección e iniciativa de las relaciones internacionales.

Y si las medidas ejecutivas de las leyes comunes que dependen exclusivamente del Congreso, le corresponden al Poder Ejecutivo, sin revisión del legislador, cómo aceptar que las medidas ejecutivas en tratados internacionales en que la acción del Congreso es más limitada, necesiten esa revisión?

Aplicando esta teoría al protocolo mencionado, la cuestión es de simple sentido común.

En 1887 se celebró un tratado de arbitraje. Por supuesto, ese tratado de arbitraje fué sometido al Congreso. A nadie se le pudo ocurrir que quedaría obsoleto al Ecuador si su Poder Legislativo no aprobaba el tratado que sometía su cuestión de límites con el Perú, al arbitraje del Rey de España.

Al aprobar ese tratado el Congreso del Ecuador lo convirtió en ley del Estado y el Poder Ejecutivo está obligado a cumplir esa ley como todas las otras, y tiene la facultad y el deber de dictar las medidas más oportunas para su mejor cumplimiento.

Pues bien, el protocolo Valverde-Cornejo es una de esas medidas.

Por ese protocolo se acuerda pedirle al Rey de España que envíe un Comisario, es decir, que dicte una medida informativa.

Por un principio fundamental en la ciencia del procedimiento, se sabe que las medidas informativas las puede dictar de oficio el juez ó a petición de una ó de ambas partes.

El rey de España pudo mandar su Comisario de modo propio ó a petición del Perú ó del Ecuador aisladamente.

El Rey de Inglaterra mandó estudiar la cuestión de límites entre la Argentina y Chile al barón de Haldie a petición de ambas cancillerías, y no dió tuvo en Santiago ni en Buenos Aires la peregrina idea de someter al Congreso el oficio en que se le pedía al Rey de Inglaterra que enviase un Comisario.

El Poder Ejecutivo pide el envío de un Comisario con el mismo derecho con que envía uno, dos ó tres alegatos; con que presenta un documento; con que tacha de nulo un documento de la otra parte. Son medios de defensa que están confiados al talento del abogado del Ecuador, que es el Ministro de Relaciones Exteriores y sus agentes.

Esto es tan cierto que, dignos el colega, ¿qué podría hacer el Congreso con el protocolo? Tendría que aprobarlo obligatoriamente; porque si lo rechazaba resultaría este absurdo: que el Congreso se oponía a que viniese un Comisario; es decir, que el Rey de España estaba privado de ese medio de información; era un juez sui generis que carecía de la facultad esencial a todos los jueces y en especial a los árbitros: la amplitud de sus facultades de investigación.

En resumen, el Congreso no tiene acción alguna sobre el protocolo Valverde-Cornejo. Esto no quiere decir que si al colega le parece malo el protocolo, es sin duda, porque le parece malo el arbitraje del 87, pues entonces pida que ese arbitraje se anule, y quedará sin efecto el Protocolo.

Y como los pleitos internacionales en que las partes no pueden ponerse de acuerdo sólo tienen dos caminos, el arbitraje ó la guerra, toca a los que tienen la responsabilidad de la dirección del país, ver cuál de estos medios es más ventajoso.

En cuanto a nosotros, que hemos tenido cuidado de estudiar la cuestión con el Perú y leer la obra erudita del Sr. Vacas Galindo y la defensa admirable del Sr. Vázquez y que hemos visto también la débil y vacía defensa del Sr. Pardo, en que el talento del abogado no ha podido cubrir lo indefinible de la causa, creemos siempre que el Ecuador no puede tener, tal es la evidencia de su derecho, el fallo de ningún Juez.

Cable
(ÚLTIMAS NOTICIAS)

TÁNGER, 10.—El crucero británico "Minerva" ha buceado aquí con motivo del arresto, ordenado por el Sultán, del súbdito británico Manuel Jalya.

LONDRES, 16.—En virtud de la solicitud hecha por el Gobierno de Trinidad, el Almirantazgo ha ordenado al crucero "Tribuna" a practicar ejercicios de tiro al blanco.

El Comandante del "Tribuna" procederá de acuerdo con el Ministro británico en Caracas, quien asu-

mirá actitudes energicas en defensa de ó empleados de la Compañía LONDRES, 16.—El almirantazgo le negó formalmente la petición de anexión de la isla Bird, lo que indudablemente ha tenido origen por haber desembarcado allí tripulantes del crucero "Tribuna" a practicar ejercicios de tiro al blanco.

PARIS, 16.—En una extensión de más de 6 millas están ardiendo los antiguos buques de Fontanebleau. Las guaricerías Fontanebleau y Melón han sido inutilizadas para ayudar a los bomberos a combatir las llamas.

SAN PETERSBURGO, 16.—El Emperador ha ordenado una proclama determinando el orden que debe regir para la sucesión al trono en caso de su muerte. Si Nicolás muere antes de que su hijo alcance la mayoría de edad, debe ocupar el trono como regente su hermano el gran Duque Miguel asumiendo la Emperatriz la tutela del niño.

DURBAN NATAL, 15.—El vapor costanero "Pegín" ha naufragado ahogándose 25 personas que estaban a bordo. El único sobreviviente, es el Contra Maestre.

BUENOS AIRES, 15.—Las noticias de Jiraguá son muy desgraciadas a consecuencia de la guerra establecida por el Gobierno; no obstante, sébese que los revolucionarios recobraron todo el país.

El Gobierno retiró las fuerzas de los fuertes a lo largo del río Paraná, concentrándolas en Asunción. El General Ferreyra, con fuerza armada del Interior, avanza hacia la ciudad.

El Presidente y los revolucionarios resaban entrar en arreglos. El Presidente pidió la renuncia incondicional y los revolucionarios exigen la renuncia del Presidente.

Es indudable que habrá un fiero combato ante Asunción.

PANAMA, 15.—El Ministro Barrett, puso hace pocos días, en manos de S. secretario de Relaciones Exteriores, ciertas propuestas basadas en instrucciones del Presidente Roosevelt, del 24 de Junio, respecto a las relaciones de tarifa y comercio entre la zona del canal y Panamá, las cuales Mr. Barrett, cree ser el medio de llegar a un arreglo favorable y equitativo de los principales puntos en disputa, respecto a la cuestión del puerto y otros asuntos pendientes.

Esta proposición parece que protegerá debidamente las rentas de Panamá a la zona del canal, protegiendo y beneficiando los intereses comerciales de la República.

Mr. Barrett ha dado seguridades al Gobierno de Panamá de que el Gobierno de los Estados Unidos es de no hacer nada que perjudique los verdaderos intereses de ambas Repúblicas, y que está dispuesto a sostener los intereses de Panamá por todos los medios posibles que los Estados Unidos no adoptarán una política permanente respecto a los asuntos pendientes del tratado sin que sean ampliamente discutidas y consideradas por el Gobierno de Panamá.

LA PAZ, 15.—Montes asumió la Presidencia de la República y nombró el siguiente Ministerio: Elandio Pinella, Ministro de Relaciones Exteriores; Capriles, Ministro de lo Interior; Saracho, Ministro de Justicia; Daniel Castillo, Ministro de Hacienda y General Montes, Ministro de Guerra.

Exterior

NOTICIAS DEL PERU

(Concluye)

Urquiza, el famoso cabecilla, que tanto ruido vino haciendo en Arequipa, fué trasladado de la cárcel al hospital, el 30 de Julio en la noche, fugándose de allí protegido por sus amigos y con la tolerancia de las autoridades que por este medio ponen término a la agitación en que tenía constantemente a la ciudad el médico uruguayo.

Asegurábase que el Senado brasileño había aprobado sin observación el acuerdo de límites entre el Perú y Brasil. Así mismo se aseguraba que el Ministro Saona había sido retirado del Brasil conti-

nuando como Plenipotenciario peruano el Dr. Hernán Velarde, quien entró al Presidente brasileño la autógrafa en que se revocan las credenciales del Dr. Saona. La convención con el Perú fué también aprobada por la Cámara de Diputados del Brasil.

El Gallo queplá indemne de la peste bubónica. En Lima, fallecieron en las barracas 2 epidémicos. La existencia en el Lazareto de Guja era la siguiente: graves 4, menores 13, convalecientes 8, en observación 1.—En Salaverry, hubo un caso fatal. En Paíta quedaban 26 enfermos en observación.

El Domingo 31 de Julio se realizó la exhibición de los partidos coaligados Civil Constitucional y Unión Cívica. Los adherentes se reunieron a las 12 del día en la plaza de la Inspección. A las 2 de la tarde se presentó el candidato Dr. Pardo acompañado del General Cáceres y otros caballeros; y comenzó el desfile que fué muy ordenado.—De los balcones del tránsito, distinguíase familias que presenciaban el espectáculo, arrojaban flores y coronas al paso del candidato. El Vice-Presidente, Ministros y su familia, presenciaron el desfile de los balcones de Palacio que dan a Desamparados y Plaza simbólicas y el retrato del Dr. Pardo impreso sobre vidrio, se distribuyeron a los manifestantes, que sin exageraciones, pasaban de 10,000.

En la Exposición, que fué el término de la exhibición, el Sr. Dr. Pardo subió a una victoria y pronunció un espléndido discurso del que tomamos los siguientes conceptuosos acápites:

"Pueblo de Lima:

"Contemplo el más hermoso espectáculo que puede verse en las funciones democráticas de un país libre: una inmensa multitud ciudadana congregada dentro del imperio de la ley al calor de una aspiración política común.

"Aproximándose el día en que debéis ejercer vuestro derecho de intervenir en la dirección de los destinos de la República, designando al ciudadano en quien depositaréis vuestra confianza, conhiriendo vuestro heroísmo mandado, quisisteis reuniros hoy, no para fortalecer vuestras convicciones, porque los hombres honrados no necesitan estímulos para cumplir su deber, sino para poner en evidencia ante los incrédulos, que no existen separaciones entre nuestras clases sociales y que la candidatura que yo represento, tiene enorme base popular que le sustenta.

"Vosotros, obreros hijos del trabajo; vosotros, laboriosos jefes de taller; vosotros, industriales, comerciantes, agrigultores, hombres de negocios, profesionales, representantes de los más valiosos intereses del país; vosotros ciudadanos honrados y patriotas todos estáis aquí para decidir al país entero que la causa política de la alianza civil-constitucional tiene sus más profundas raíces, en todas las clases sociales del pueblo de Lima.

"La separación de las clases no existe en el Perú, sino en la mente estrecha de hombres que pretenden dividirnos para explotarnos en su provecho.

"No hay tal separación, porque el pobre necesita, del rico y el rico necesita del pobre; uno y otros se completan y se confunden en un solo todo; mientras la unión sea más íntima más completa más sólida, más todo será más grande, más fuerte y más feliz. Ese todo es la Patria.

"Si queréis que el Perú sea grande y fuerte; si queréis que sus hijos disfruten del posible bienestar, desechad recelos sociales y rechazad como enemigos de la Patria a los hombres sin escrúpulos que os hablen de que una clase social no aprecia a la otra. Estos hombres siembran odios y destruyen la Patria, porque la dividen.

"Todos son iguales ante la ley y todos son iguales ante el deber que la de los hombres que sobresalen por sus méritos, por sus servicios, por su honradez se hacen así, dignos del aprecio de los demás.

"El pueblo concede sus simpatías a un candidato cuando éste ofrece sus necesidades, cuando le ofrece re-

mediarlas y cuando le inspira confianza de que sabrá cumplir sus promesas.

"He estado largos años entre gentes trabajadoras de los campos; después he tratado íntimamente a los operarios de una fábrica, de la cual sé para desempeñar funciones públicas. Así he podido ver de cerca los más urgentes necesidades de las clases trabajadoras y por esto, en el programa que presenté a las asambleas que me proclamé candidato, habiendo de las aspiraciones del país y de sus más urgentes necesidades he dicho que el pueblo quiere escuelas para sus hijos, que los rediman de la esclavitud de la ignorancia, y leyes que aseguren sus derechos en el trabajo y los proteja contra las contingencias de sus accidentes.

"Por esto he obtenido en favor de mi candidatura el apoyo de las mayorías de las clases trabajadoras del Perú.

"Yo adopté como lema de nuestra causa política la paz y el trabajo y por eso vosotros, que sois hombres trabajadores y patriotas, me concedisteis vuestra decidida adhesión."

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 17 de Agosto

PRESIDENCIA DEL DR. FRAILE Z.

Concurrieron los HH. ARIAS, POZO, MARTÍNEZ, CORDOVEZ, BORRERO-Chiriboga, ARAÚZ, CÁRDENAS, MONCAYO, ANDRÁDE MARÍN, LARREA JENCO, LARREA MANUEL, TERRÁN, VÁSQUEZ, CHÉZ, VÁZQUEZ, FAJFÁN, BORJA y el Secretario.

Dióse lectura al acta anterior y sin modificación alguna fué aprobada.

Se leyó un oficio del Ministro de lo Interior, y adjunta una solicitud de la "Unión Obrera" de la provincia de Loja, con el objeto de fomentar la instrucción pública en esa, y que se le destine los fondos suficientes para este objeto y más artes. Pasó a las Comisiones La. de Hacienda y La. de Peticiones.

Otro del mismo Ministerio adjuntando una petición de la Sociedad Religiosa e Industrial de señoras de la provincia de Loja, pidiendo al H. Congreso destine los fondos suficientes para fomentar la provechosa industria de tejidos de sombreros de paja toquilla y acompañando proyectos de ley.

Pasó a las Comisiones La. de Peticiones y La. de Hacienda. Dióse lectura al oficio del Sr. Archivo del Poder Legislativo en el cual comunica adjunta el acta de los proyectos del año anterior que fueron suspensos.

Un oficio del Ministerio de Guerra en que devuelve el acta de varios proyectos de decretos del año pasado correspondientes a ese Departamento; del Capitán Fernando Jijón, pidiendo la invalidez, pasará a la Comisión de Guerra y Marina.

Del cabo N. Navarrete, también la invalidez.—Pasó a la misma Comisión.

El proyecto de decreto obietando el pago de Letras de Montepío a la Sr. Mercedes Salvador v. de Veintemilla.—Pasó a la misma.

De la Sr. Zoila Jaramillo v. de Morlán en que pide ser inscrita entre las de Montepío Militar.—Pasó a la misma Comisión.

El proyecto de decreto del Comandante León Douso ordenando el pago de una cantidad por sueldos.—Pasó a la misma Comisión.

Dióse lectura al informe recado en la excusa de D. Lizardo García, fundada en que el Comisionado Fiscal no es empleado público y que se le niegue.

De la misma comisión de Calificaciones en la que informa ser aptos para desempeñar el cargo de Senadores los HH. Señores Carlos Friel Zaldumbide, César Borja, Manuel Larrea, Jenaro Larrea, A. Polivio Chávez, Anacarsis Martínez, Honorato Vázquez, Francisco Arias y Juan Chiriboga.

Puesto en discusión fué aprobado el informe. Oficio del Presidente del Consejo

Cantonal de Santa Ana [Monalí] en el que pide tonos para la construcción del ferrocarril ya iniciado y más obras públicas y que se grave el agudamiento.—Pasó á la 2a. de Hacienda.

La solicitud del Sr. Prado Orrego, en la que pide que los sueldos del Capitán Abdón Calderón sean entregados al Comité encargado de levantar el monumento de este héroe.—Pasó á la Comisión 2a. de Peticiones.

(Receso)

Restablecida la sesión se dió lectura á la solicitud de Emilio Burbano pidiendo la baja de un hijo suyo perteneciente al Escuadrón Yaguachi de Fernando Jijón, oponiéndose á las objeciones hechas por el Ejecutivo respecto de su invalidez.—Pasaron á la Comisión de Guerra y Marina.

(Receso)

Restablecida la sesión y no habiendo nada sobre la mesa se levantó la sesión, á las 4 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 17 de Agosto

PRESENCIA DEL H. PEÑAHERRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Arias S., Arias N., Aleivar Barrero, Barro, Barona, Callejas, Costales, Crespo Toral, Cuesta, Carrera, Caceres, Cueva, Chiriboga, Darquea, Escudero, Fernández Madrid, Garzón Gallegos, González Z., Garzaón, Irujale, Loyola, Monge C., Monge E., Montalvo, Malo, Mariscal, Pozo, Roflorio, Sindoval, y el H. Diputado Soc. etario.

Sin modificación fue aprobada la acta de la sesión anterior.

Se puso al debate el informe de la Comisión de Calificaciones y Excusas. Fue aprobado.

Al tratarse del H. Garzón, el H. Fernández Madrid con el apoyo del H. Gallegos, formuló la siguiente moción que fue rechazada, después de un ligero debate: Que se suspenda la calificación del Sr. Garzón, hasta esclarecer ciertos datos relacionados con su nacionalidad.

Tratándose de calificar á los representantes del Chimborazo, el H. Vicepresidente, formuló la siguiente moción que resultó aprobada, después de un largo debate en el que tomaron parte los HH. Gallegos, Monge C., Monge E. Que se suspenda la calificación de los representantes por el Chimborazo, y que para el día en que se verifique la dicha calificación se le invite á la sesión de Sr. Ministro de lo Interior.

(Receso)

Reanudada la sesión, la Secretaría leyó el cuadro de las diversas Comisiones de la Cámara para el año de 1904.

La Cámara aprobó los siguientes informes: 1º El que recae sobre la excusa del Sr. Misés J. Ugarte, para no asistir al Congreso por motivo de enfermedad. La Presidencia ordenó llamar al suplente Dr. Agustín Balazero.

2º El recaído en la excusa del Diputado Aviés Cerda. La Cámara pidió se llame al suplente Dr. Juan Marcos.

3º El recaído en la excusa del Sr. Joaquín González de la Torre, debiendo llamarse al suplente Juan Aurelio Villagómez.

En solicitud de Anela Villafrae quien pide pago de Montepío militar, así como la de P. B. Egas, quien pide pago de sueldos, pasó á la Comisión 1a. de Peticiones.

A la 2a. de igual carácter pasó la del General Antonio Yépez, que pide pago de pensiones militares.

La de David Sánchez, que pide exoneración de cierta suma que debe al Fisco, fue encomendada al examen de la Comisión 3a. de Hacienda, y á la Comisión de Legislación la de 3 oficiales de ejército, que piden que les indulte de la pena á que fueron condenados por un Consejo de Guerra, por no haber otorgado asientos sobre el despacho; terminó la sesión á las 4 1/2 p. m.

Llegaron los firmados Cocos, legaciones en varias formas y precios se vende en la sombrerera de Carlos Schroeder.

GUERRA RUSO-JAPONESA

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE

CHEFOO, 15.—Telegrama acabado de recibir. De muy buen origen, dice que á las 4 m. de hoy comenzó un ataque general contra Puerto Arturo.

SAN PETERSBURGO, 15.—Circuitos persistentes rumores de la toma de Puerto Arturo, pero no se sabe nada oficialmente. Nada nuevo se ha oído respecto al paradero de la escuadra de Puerto Arturo. La creencia general aquí, de acuerdo con las últimas noticias, es que la situación de Puerto Arturo es desesperada. Según las apariencias, los japoneses están haciendo todo su esfuerzo en la toma de la fortaleza para en seguida dedicar esas fuerzas á las operaciones contra Kouroupatkine. Créese que hasta lograr esto se abandonará el avance de Liao Yang.

La Bourse Gazette, ha recibido el siguiente telegrama de su correspondiente en Liao Yang: "Doce regimientos japoneses han salido con dirección á Puerto Arturo."

MUKDEN, 15.—Los Jefes de bandoleros chinos, Kussahan, Tatien y Fohing, cada uno con 1.000 bandoleros que se encuentran en el distrito de Siemieting, se están moviendo hacia el valle del Rio Tac con el objeto de atacar el ferrocarril. Cada partida ha sido organizada por los japoneses, va acompañada por 100 japoneses con cañones de montaña.

CHEFOO, 15.—Se dice de Tsing que el ejército ruso Novin fue hundido á 40 millas de Tsing Kiao. Esta noticia ha sido confirmada.

WASHINGTON, 15.—Al departamento de Estado se le ha avisado de Chefoo que esta madrugada comenzó el ataque general sobre Puerto Arturo.

SHANGHAY, 15.—Ha llegado aquí la noticia de la caída de Puerto Arturo, después de desesperado asalto por mar y tierra, que comenzó hoy temprano. No hay confirmación oficial, pero los japoneses se han estado arrojando constantemente lluvia de bombas sobre la fortaleza. Hoy temprano, en la mañana, se avisó que el ataque general se abrió desde Wolf Hill, que este ataque era secundado con el asalto por mar. Con ansia se esperan más noticias.

TOKIO, 15.—Despacho recibido por el ultimatum, dice que Kammura encontró la escuadra de Vladivostok á 20 millas de Ussan, como á las cinco de la mañana del domingo, trayéndole una batalla que terminó á las 10, 30 u. m. El "Rurik" se hundió de popa, quedando su proa levantada perpendicularmente.

Los japoneses salvaron 600 tripulantes de Kiamoi.

El Rossia y el Gromobai, se incendiaron varias veces y quedaron seriamente dañados, sólo un buque japonés recibió daños. Murieron dos japoneses y siete quedaron heridos.

WASHINGTON, 15.—El Cónsul americano en Magsaki, ha anunciado al Departamento de Estado que 600 sobrevivientes del crucero "Rurik" han llegado á Lasebo.

SAN PETERSBURGO, 15.—Se ve claramente que la campaña de Puerto Arturo es posible en cualquier momento. La partida de la flota inclusive el vapor Hospital es la señal dice Stovesel de que el supremo momento de los defensores ha llegado. La opinión pública ha estado preparada para ello, por la posibilidad de los ataques que oportunamente han sido reforzados mientras Rusia no podía ni reponer las bajas habidas ni los pertrechos gastados. Los japoneses en tanto, son sitiadores con 450 cañones. El pueblo comprende que la caída de Puerto Arturo no afecta de modo alguno la posesión de Rusia en la campaña, pues no es efecto decisivo en el resultado de la guerra, los japoneses avanzan sobre el ala izquierda del ejército del Sur.

SAN PETERSBURGO, 16.—Es todavía un misterio el paradero de la escuadra de Puerto Arturo del cual depende la suerte naval de Rusia en el extremo oriente, los telegramas que anuncian su regreso á Puerto Arturo no han sido confirmados hasta ahora. Aparecerá pronto si no se sabe ó no quiere decir el rumbo que han tomado los buques rusos.

Los empleados del almirantazgo declaran que saben poco se niegan á decir que de 5 acorazados ninguno haya podido llegar á Vladivostok.

BRILIN, 16.—La armada de las banderas de los buques rusos en Sestuan se levó á cabo por instrucciones de la oficina de Relaciones Exteriores, Alemania, la que habiendo averiguado que las averías de los buques eran demasiado serias para que pudieran separarse dentro del límite razonable, dió orden para desarmarlos y detenerlos mientras dura la guerra.

Las tripulaciones de los buques rusos serán detenidas por las autoridades de la provincia de Tsigui hasta la terminación de la guerra.

Al paso ha sido informado oficialmente de la acción de Alemania.

Despacho de Tokio fechado hoy confirma la noticia que se han colocado combatiendo constantemente en Puerto Arturo en los últimos días y que los japoneses capturaron tres baterías rusas y obtuvieron las posesiones inmediatas á las fortificaciones anteriores, por ambos lados hubo grandes pérdidas de vidas.

Los japoneses han comenzado bombardeo de las defensas anteriores.

OTRA VEZ REVOLUCION?

Vendo la casa N° 34 carrera Imbabura intersección Alianza frente á la muralla de San Francisco. Casa nueva, con dos patios y jardín á la calle, donde puede levantarse otra casa. Vendo también materiales para construcción en la casa N° 3 carrera Cotopaxi.

José María Castro.

REVISTA DE LA PRENSA

EL TIEMPO, Agosto 16.

Da cuenta de que se reunirá la Asamblea política que designará el único candidato radical á la Presidencia de la República. Parece que amenaza á los que pretenden declarar inhabilidades para el Congreso al Dr. Teófilo E. M. y don M. A. Franco: es decir, gruñen contra el General Plaza de quien saben trata de hallar mayoría en el Senado con ese objeto.

LA LEY, Agosto 16.

Hace un reparo á su editorial publicado en el N° 209, y prueba que el Ecuador no tiene derecho á reclamar al Perú, contradiciendo á sus anteriores declaraciones, la aceptación por parte en el tratado de 10 de Agosto de 1888.

EL MÉRIDIANO, Agosto 16.

Reproduce ó comienza á reproducir el Mensaje del Sr. General Presidente de la República; y publica las actas de instalación del Congreso Ordinario, del día 14 del presente.

LA INTERNIA, Agosto 16.

Publica una carta anónima, que defiende muy flojamente al Sr. General Plaza. Confiesa el autor de ella que es un liberal que, por los desengaños está fuera de combate. Comienza á reproducir el Mensaje del Sr. Presidente; pero no le ha dado sus columnas de honor, y reproduce una hoja suya de Zafiro, publicada en Guayaquil el día 8 de Agosto.

CRONICA

Pasajeros.—En los carros de la empresa de Transportes se salieron para el Sur las siguientes personas: Clara de Paredes, Carmen Maldonado é hija, Julio Franzani, Francisco Martínez, Dr. Filoteo Samaniego, Julio F. Cornejo, Eufemia Astudillo, Francisco González, José M. Arturo, Daniel Barba, Francisco Fornsola, Aurelio Irujale y A. Donoso.

Llegaron Angel M. Naranjo, Víctor M. Ortega, María Angelina y Miguel Troncoso y seis compañeros, Rosario Mata, Mercedes Ribadenera, Rafael Váquez, Isidro Mayer y dos de familia.

Obito.—Ha fallecido recientemente la excelente Sra. Dña. Vicenta Avilés, madre de nuestro amigo Sr. Benigno Vizaiano, comerciante muy conocido en esta plaza. Acompañados al Sr. Vizaiano y más deudos de la extinta en su justo dolor, se ha suspendido nuestra publicación en días anteriores, no hemos cumplido con el deber de saludar al Sr. Dr. Angel Polibio Chávez, ilustre bate de Bolívar y Senador de esta provincia. Hoy tenemos el gusto de hacerlo de la manera más cordial y respetuosa.

Denigrante.—Hemos oído que por ahí anda un Capitán Clavijo de manera harta desordenada por el ejército. ¿Será cierto? Si lo es, sería de desear que los superiores buquen otro Capitán más pundonoroso y de mejor conducta.

Pues, por lo que se ve, ya no dura en ningún Cuerpo?

Otro peor.—Según nos han informado, dicen que hay personas que están gastando una colocación para un Capitán Alban el mismo que del Batallón No 10 fué dado de baja por cobardía, por el asunto del malogrado González.

Recadado.—Durante la primera quincena del presente mes, ha recaudado la oficina de Pesquias la suma de \$ 695,30 entre dinero y especies.

Zarzas.—Marco Marcelino Ortiz, se encuentra á órdenes del Jefe de Pesquias, por haberse tomado dos pares de zarzillos de oro con perlas de poder de un niño de diez años.

Solicitud.—Al Ministerio de Hacienda se ha remitido la solicitud del Sr. Vicente Aguirre contralad á pedir á la Gobernación, se le encomiende la encasillación de las publicaciones oficiales.

Sueldo.—El Sr. Dr. Luis Felipe Borja, ha presentado una solicitud, en la cual pide se pague el sueldo al Sr. su hijo, que desempeña la Secretaría de la Legación de Bogotá.

Renuncia.—El Teniente Político suplente de Cangahua Sr. Camilo Salgado, ha presentado su renuncia por tener que ausentarse de esa parroquia.

Licencia.—Treinta días de licencia se le ha concedido al Sr. Carlos Saavedra, Secretario de la Jefatura Política del Cantón Mejía. Dicha licencia, es para que pueda asistir con libertad á la curación de su señora esposa: que se encuentra mal de salud.

Alumno.—El Sr. Rafael Dávila ha sido nombrado alumno astronómico del Observatorio de esta Capital.

Asamblea.—Anoche se reunió la Asamblea Liberal, en los Salones de la Municipalidad. Después de mucho entusiasmo, concluyeron gritando "Viva la Asamblea Liberal" abajo el Godismo.

En estas impresiones, del momento Nada dijeron, ni nada hicieron, y sin embargo, concluyeron á las 10 p. m. con este alarante grito "Viva la Asamblea Liberal".

Desgracia.—En la Carrera García Moreno, á las 2 p. m. de la tarde de ayer, cayó un andamio de la casa de propiedad del Sr. José Donoso, sobre el trabajador Benjamin Mesa y lo aplastó, causándole muerte instantánea. No pudo ser de otra manera, desde que sobre la cabeza le cayó una viga enorme. Estos acontecimientos ojalá sirvan á los que no toman seriedades para esa clase de construcciones.

El cadáver de Mesa fué trasladado en la Ambulancia de Policía al Antiteatro.

Paz en su tumba.

Criatura.—El gendarme 210 condejo á la Policía una criatura muerta encontrada en la quebrada del puente de la Terán.

Pelotera.—Una comisión compuesta de algunos individuos se ocupó ayer en acompañar á sus casas á los señores liberales miembros de la *fronda*: los pocos que componían la poblada eran unos cuantos coristas del Dr. popular y criminalista.

Directorio.—La Asamblea radical que fué formada así: Presidente, Doctor Manuel Cueva.—Vicepresidente, Doctor Aurelio Nolasco.—Secretario, Carlos Ribadenera.

LORENZO DURIN
ARQUITECTO.
Empresario.—Construccion.

Provisoriamente tengo establecida la oficina en mi casa de habitación, plaza de la Alameda No. 90.
Quito, 22 de Diciembre de 1903.

Se vende una imprenta completa, con prensa buena y tipo abundante. Carrera de Venezuela, 80.
Agosto 17 mes

IMPORTANTE

Para representantes de casas comerciales, ó personas de buen gusto que deseen comodidad, independencia, aseo y buen servicio; se arrienda en el Café Central, carrera de Venezuela, Núm. 45, departamentos amoblados con espaciosos salones.

15 v. Julio 28.

REVOLUCION

Se vende una hermosa casa quinta, muy cómoda y con una buena extensión de terreno, en la Tola. La persona que interese, puede tomar datos en esta imprenta.

3 veces

RECICLA LA PESTE BUBONICA

Se vende una hacienda y una quinta situadas en la parroquia de la Magdalena á distancia de tres cuartos de hora y diez minutos respectivamente de esta Capital.

La hacienda tiene casa cómoda y aseada, ganado vacuno y ovejuno, agua, muchos peces y como dieciséis caballerías de tierras sembradas y de buena calidad, cuadras de alfalfa etc. En la quinta hay también una casa nueva y decente, pesetrera y cuadras de alfalfa.

Los que quisieren comprar estos predios pueden recibir indicaciones en la Administración de este periódico, acerca de la persona con quien pueden entenderse para ello.

Agosto 5 1 m

FABRICA DE

AGUA GASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$ 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieran á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VINO TASTERY.

Champagne quiterá á 40 cent. botella
Jarras sin rival á 180 cent. id.
Liciores finos, diferentes clases á 80 cent. id.
Mallorca superior al de Guayaquil á 50 cent.
Alcohol inodoro de 31 grados á 75 cent. id.
Id. de 30 grados, especial para mistelas, á 120 la botella
Alcohol absoluto, á 160 id.

SALVADOR GOETSCHIEL

REVOLUCION

MADERA DE SALOYA, sin rival en la plaza, aserrada á máquina, se vende, por mayor y menor en el depósito general situado en la Carrera "Guayaquil", cuadra No 9, (esquina de las herrenas de San Agustín).

Se admiten pedidos, consignados, por mayor, de toda clase de piezas, y se garantiza la prontitud y esmero en el servicio de los pedidos que se hagan. Gran rebaja de precios, un treinta por ciento de los anteriores.

Para todo lo relativo á contratos por mayor, deben los interesados entenderse con el Dr. Leonidas Terán, comisionado del concurso de acreedores de los bienes del Sr. Salvador Ordóñez M.

El Agente y consignatario, Federico Terán.

IMPORTANTE

Se vende una casa nueva situada en la carrera Bolívar, tiene veinte y seis piezas, cuatro patios y un cubo de agua; la persona que interese puede hablar con el que suscribe.

Alejandro Fabara.
Quito, Agosto 16.—1 m. alt.

HOTEL PARIS

Gastón Charrierent pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo é higiene. Hay además salones para convites.

Luis F. Miño, relojero, ofrece sus servicios al público, puntualidad y esmero en el cumplimiento de las obras. Establecimiento carrera García Moreno, casa N° 65 de la familia del señor Pablo Herrera
Agosto 5 1 m.

Se vende ó arrienda la hacienda Pongo ó Sanjas en el carretero de Abog, con pirám, montaña para sacar madera y sembrío; tiene cinco peces propios. La persona que interese puede entenderse con la señora Alegría Baca de Mata, frente al almacén del Sr. Juan José Narváez.
1 m. Julio 28.

VENTAS DE OCASION

EN EL ALMACEN DE

GABRIEL UNDA

A vicaciones á 80 centavos el carton.
 Asiladores de piano á 60 centavos cada uno.
 Arabias á 20 centavos.
 Allombras de tripe á 2 sueres 20 centavos cada una.
 Agua florida á 60 centavos.
 de azahar
 Boas de seda á 3 sueres.
 Burato de algodón de colores á 25 centavos.
 Bayetas y bayetillas.
 Cachenes de seda bordados á 4 sueres.
 Cañisetas de lana á 2 sueres 20 centavos.
 Cobijas de lana á 6 sueres
 " " " " á 50 centavos.
 Ternos de camiseta y calzoncillo de un solo color á 1 suere 60 centavos el terno.
 Calzoncillos de lana á 2 sueres 50 centavos.
 Calzoncillos crudos á 1 suere 20 centavos.
 Ternos finisimos de punto, calzoncillo y camiseta á 3 sueres 20 centavos el terno.
 Camisas llanas á 1 suere 40 cts.
 Camisas blancas con cuello y puños á 1 suere 60 centavos.
 Camisas bordadas 50% á 3 sueres
 Camisas exteriores de arabia al bajisimo precio de 80 centavos cada una, muy adecuadas para el campo.
 Camisas finas de color á 2 sueres 50 centavos cada una.
 Botas blancas para niños á 1 suere 60 centavos par
 Burato de lana á 1 sueres 40 centavos vara.
 Cordones de seda á 5 centavos vara.
 Cordones de lana á 5 centavos v.
 Crespon de seda de hilo torcido á 80 centavos vara.
 Crespon francés á 80 centavos vara.
 Cortes de cañete á 1 suere 40 centavos el corte.
 Casinetes dobl: ancho, superfinos de lindos colores á 1 suere vara.
 Cheviot de color á 1 suere 20 centavos.
Generos blancos
 Tela Ecuatoriana á 10 sueres pza.
 La Honradaz á 9 sueres 20 cts.
 Tela para señoras á 8 sueres 50 centavos pieza.
 La Republica á 7 sueres 80 centavos pieza.
 El Amazonas á 8 sueres 20 centavos pieza
 ElGrano de Oro 9 sueres.
 Vencedor á 8 sueres 40 centavos pieza.
 La Esmeralda á 9 sueres 20 centavos pieza.
 El No hay mejor á 9 sueres.
 El Toreador á 9 sueres 80 cts.
 El Extrafuerte á 9 sueres 60 cts.
 Pita sin goma á 4 sueres 40 cts.
 Sana doble ancho á 60 cts vara.
 Ruselas, mechas de colores á 25 centavos vara.
 Ruselas á 20 centavos vara.
 Pañolones de algodón á un suere 40 centavos.
 Pañolones de lana Electra á 4 sueres 80 centavos.
 Camisas ó chalecos de franela blanca de lana para señoras á 1 suere 60 cts cada una.
 Camisetas de punto de lana á 2 sueres 40 centavos.
 Camisetas de franela á 1 suere 60 centavos.
 Camisetas á listas R 17 á 1 suere 20 centavos cada una.
 Camisetas crudas á 60 centavos y 1 suere cada una.
 Camisetas para niños á 70 cts.
 Camisetas de cuello tricolor á 70 centavos.
 Camisetas y calzoncillos de un solo color á 1 suere 60 centavos el terno.
 Ponchos de dos caras á 2 sueres 40 centavos cada uno.
 Ponchos de lana á 8 y 12 sueres cada uno.
 Ponchos con fleco á 4 sueres 80 centavos.
 Calzoncillos listados R 17 á 1 suere 60 centavos cada uno.
 Calzoncillos crudos de punto 407 á 1 suere 20 cts. qu.
 Camisetas y calzoncillos listados R 12 á 3 sueres 30 centavos el terno.
 Camisetas y calzoncillos listados R 7 á 3 sueres 80 centavos el terno.
 Camisetas y calzoncillos 16 21 á 3 sueres el terno.
 Camisetas y calzoncillos crudos, labrados á 2 sueres 80 centavos el terno.
 Cuellos de varias clases á 25 centavos.
 Camisas blancas llanas No. 10 á 1 suere 40 centavos.
 Camisas con cuellos y puños á 1 suere 60 centavos.
 Camisas blancas No. 240 á 2 sueres 40 centavos.
 Camisas blancas No. 901 á 2 sueres 60 centavos.
 Camisas de color XV á 2 sueres 20 centavos.
 Camisas de arabia para el campo á 80 centavos.
 Camisas finas de colores No. 585 á 5 sueres cada una.
 Corlón ue seda á 10 centavos vara.
 camisas económicas de punto de lana con pechera de piqué á 2 sueres 50 centavos cada una.
 r spon de seda blanco y negro á 1 suere 80 centavos vara.
 Casinetes de pantalón á 1 suere 60 centavos el corte.
 Cheviot para vestidos á 80 centavos vara (plomo y rosa).
 Cheviot para vestidos á 1 suere 60 centavos vara [plomo].
 Cheviot para vestidos á 2 sueres 20 centavos vara aznl.
 Cheviot plomo á 80 centavos vara.
Casimires— Gran variedad.—Series A B C D E F G H I J y K.—á 3 sueres 20 centavos vara.
 Casimir No. 2009 lila y café á 2 sueres vara.
 Casimir plomo fino y ancho á 3 sueres 20 centavos vara.
 Casimires—Series L M N O, á 4 sueres vara.
 Casimires—Series P Q R S T y U, á 4 sueres 50 cts. vara.
 Casimires—Series V X Y y Z, á 4 sueres 80 centavos vara.
 Casimires—Series aa bb cc dd y ee, á 4 sueres 80 centavos
 Casimires—Series ff gg hh, á 5 sueres vara.
 Casimires—Bengolina, negra y azul á 4 sueres 80 centavos.
 Casimires—Series pp, á rr á 4 sueres 40 centavos vara.
 Casimires—Bengolina apresto á 2 sueres vara.
 Casimires—Series ss tt uu, á 5 sueres 40 centavos.
 Casimires—Series vv xx yy zz, á 5 sueres 40 centavos
 Casimires—Series A 1 B 2 C 3 D 4, á 6 sueres 60 cts. v.
 Casimires—Series E 5 á K 11 á 2 sueres 90 centavos.
 Casimires—Series L 12 á N 14 á 6 sueres 50 cts. vara.
 Casimires Cortes para ternos á 18 sueres.
 Casimires Cortes de pantalón á 7 sueres 80 cts. el corte.
 Casimires negros de puro algodón, pero de buena calidad, á 1 suere 20 cts. vara.
 Capas para baño á 3 sueres 60 centavos.
 Corsés, todos á 4 sueres cada uno, Numeros 58, 60 y 64.
 Capotas para niños á 2 sueres cada una.
 Chapas con campanilla á 85 centavos cada una.
 Chapas sin campanilla á 55 centavos cada una.
 Charoles de nikel cada uno á 1 suere 20.
 Charoles de nikel cada uno á 2 sueres.
 Charoles llanos á 2 sueres 40 centavos.
 Damascos de seda á 1 suere 60 centavos vara.
 Damascos de algodón doble ancho á 80 centavos vara.
 Eselainas de seda á 6 sueres.
 Encajinas negros de seda á 15 centavos vara.
 Franela de algodón á 25 centavos vara.
 Grecas de hilo para muebles á 5 centavos vara.
 Gasa blanca listada á 25 centavos vara.
 Gasa aurora y rosa á 20 centavos vara.
 Gasa de seda á 1 suere 80 centavos vara.
 Crespon de seda, plegado á 1 suere 60 centavos vara.
 Vello de seda á 1 suere vara.
 Guantes de cabritilla para señoras á 1 suere 60 cts.
 Guantes de cabritilla para caballeros á 1 suere 80 cts.
 Guantes de seda á 60 cts. var.
 Lino doble ancho á 70 centavos.
 Garruchas á 50 cts. el juego.
 Hilo de seda de colores á 10 centavos carreta.
 Lanas para vestidos á 60 y 80 centavos vara.
 Merinos de color, aurora, blanco, plomo, azul, café, solferino y negro á 60 y 80 cts. vara.
 Llaveros á 1 suere 30 centavos docena.
 l./l. blanco, recién llegado á 35 cts. vara
 Paño marino á 2 sueres vara.
 Paño marino, mas fino y mas ancho á 3 sueres vara.
 Telas de algodón mercerizado de cuadros á 40 cts. vara.
 Rusela de lana á 70 cts. vara.
 Pasamaneria para muebles á 5 centavos vara.
 Crea de hilo á 60 centavos v.
 Mechas para lámparas á 20 centavos.
 Manubrios redondos de madera á 70 y 90 centavos.
 Manubrios de porcelana á 90 centavos y 1 suere.
 Manubrios de metal á 70 centavos.
 Mantas de seda bordadas á 20 y 16 sueres.
 Pasamaneria de brillo á 15 y 20 centavos.
 Pemes de carey á 15 centavos cada uno
 Punto blanco de algodón á 25 centavos vara.
 Piel café angosta á 20 centavos vara.
 Ghamelote azul y café á 20 centavos vara.
 Fuentes de nikel para frutas á 1 suere.
 Polainas de bútalo á 8 sueres 60 centavos par.
 Polainas de hule á 4 sueres 20 centavos par.
 Polainas de chagrú amarillas á 5 sueres.
 Rasete labrado, rojo y verde á 55 centavos vara.
 Rusela, aurora y plomo ancha á 25 centavos vara.
 Ruselas de algodón á 20 centavos vara.
 Raso de seda ancho á 1 suere vara.
 Surah de colores á 60 centavos vara.
 Sombreros cocos á 5.60.
 Sombreros para montar á sueres 60 centavos.
Sombrecitos de paño para niños á 1 suere 40 centavos cts.
 Sombrecitos "Grand Prix" á 1 sueres 80.
 Sombreros dos sellos á 5 sueres 60 centavos.
 Sombreros de felpa para el campo á 5 sueres 60 cts.
 Sombrillas de color á 3 sueres 50 cts.
 Salidas de baile á 3 sueres.
 Bengolinas de seda azul y blanca á 1 suere 80 cts.
 Bengolina de faya café y gris á 2 sueres vara.
 Telas de seda gris, aurora, lila, lana á 1 suere 50 cts.
 Telas de seda 38,778 al 39,471 á 1 suere 80 cts.
 Telas de seda variedad á 60 cts. vara.
 Telas negras de seda á 1 suere 80 cts. vara.
 Telas negras de seda á 2 sueres 50 cts. vara.
 Cortes de seda á 25 sueres el corte.
 Terciopelos de listas á 40 cts. vara.
 Trenzas de lana á 55 cts. la pieza.
 Tol de seda á 35 cts. vara.
 Olan de algodón á 5 sueres pieza
 Zarzas á 10 15 y 20 cts. vara.
 Egujas de crochet á 1 suere 20
 Timbres de campanilla á 1 suere.
 Metros de acero á 80 centavos.
 Zapatos para señoras á 2 sueres 40 cts. par.
 Botas de cabritilla á 6 sueres, de hule á 8 sueres.
 Enagua de seda á 15 sueres.
 Fonógrafos á 120 sueres qu.
 Polvo de arroz de agua de colonia á 1 suere 20 y 1 suere 60.
 Polvo opoponax á 1 suere 40 cts.
 Jabón de lechuga fino á 60 cts.
 Jabón Piel de España á 2 sueres cada uno.
 Jabón de familia su perfino á 4 sueres docena.
 Cretones de colores á 25 centavos vara.
 Trenzas de paja para sombreros á 1 suere 20 centavos la pieza.
 Papel de colores para faroles, cortinillas, pantallas etc. á 60 cts. pieza.
 Bacinillas grandes de hierro á 4 sueres 80 cts.
 Lavatorios de hierro enlazado á 3 sueres 20 cts.
 Paraguas á 3 sueres cada uno.
 Escopetas de prucción central.
 Utiles de cocina: polvorines, municiones, cartuchos, tacos, etc., etc.
 Tinta negra inglesa á 80 cts. docena.
 Retún para calzado.
 Espejos á 20 y 80 cts. qu.
TODO AL CONTADO

SUCURSAL LA ITALIA

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE Á DISPOSICION DEL PUBLICO TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL, POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino, Operto Jerez, Vino Málaga, Braghetto, Barolo 1ocay, Visky, Oldton, Gin, Vermoth Torino, Bermoth Francés, Vinos Gravé, Blanco y Tinto, Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francésas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en Jugo, Fruta candida. Cigarreros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Esmaralda. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anillita por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.